



**EL ESEQUIBO ES DE**

---

**VENEZUELA**

**RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA  
TERRITORIAL SOBRE EL ESEQUIBO  
ESTÁ EN RETOMAR EL DIÁLOGO**

Palabras del Presidente  
de la República Bolivariana de Venezuela  
Nicolás Maduro Moros

■ Caracas, 25 de septiembre de 2023



## Resolución de la controversia territorial sobre el Essequibo está en retomar el diálogo

**Palabras del Presidente** de la República Bolivariana de Venezuela **Nicolás Maduro Moros**

---

Caracas, 25 de septiembre de 2023

**Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**Freddy Nájuez**

Vicepresidente Sectorial para la Comunicación,  
Cultura y Turismo

**Gustavo Augusto Cedeño Aguilera**

Director General de la Oficina de Prensa Presidencial

**Coordinación Editorial**

Bianca Borrero

**Diseño Gráfico, Diagramación y Portada**

Atahualpa Calderón

**Fotografía**

Prensa Presidencial



## Resolución de la controversia territorial sobre el Esequibo está en retomar el diálogo

Había que decirlo y lo dije, fui claro, directo, cara a cara y le dije al presidente de Guyana todas estas verdades en función de encaminar otra vez esta controversia histórica, que no se siga manipulando, que no se siga mintiendo con falsas hipocresías para tratar de victimizar, no es el primer presidente de Guyana que trata de victimizarse y poner el mundo al revés, tratar de colocar a Venezuela como una potencia agresiva, colonialista, cuando históricamente hemos sido todo lo contrario, hemos sido el país anticolonialista y antiimperialista por excelencia de América Latina, liberamos toda la América con el Ejército Libertador.

Tratan de ponernos como el país agresor cuando somos el país agredido, tratan de ponernos como el país que va a despojar a otro de su territorio cuando se nos ha despojado de nuestro territorio, ¡nuestro! Porque el Esequibo, presidente de Guyana, no nos lo regaló el imperio británico, ni el imperio español, el Esequibo y todo el territorio de Venezuela lo ganamos con el Ejército Libertador con Bolívar al frente, cuando nos ganamos nuestra independencia en 20 años de guerra, porque nadie nos regaló la independencia ni la soberanía de Venezuela, la conquistamos a pulso, a pulmón, poniendo nuestros cuerpos, poniendo nuestros muertos y ganando la guerra en el territorio de lo que hoy es Venezuela y de lo que es toda Suramérica, allí fueron los combatientes, del Oriente, de la Guyana, de los Andes, de los Llanos, del centro del país, de Caracas, ahí fueron a combatir para ganar en buena lid hace 200 años nuestra independencia; y de ahí venimos nosotros, somos un país anticolonialista, anti-imperialista, anti saqueos, anti invasiones.

Venezuela lo sabe pero es importante siempre recordarlo, de dónde viene este territorio. Para que ustedes vean. Les voy a mostrar estos mapas, porque me tocaron una tecla demasiado sensible para nosotros, demasiado sensible para nosotros.

Les voy a mostrar el primer mapa legal que existe sobre todo este territorio, es el mapa de 1742 del Virreinato de Santa Fe y la Capitanía General de Venezuela, que está en la carta 4 del Atlas Geográfico de la República de Colombia.



Aquí está el mapa, ¿ven? Un inmenso territorio del Virreinato de Santa Fe, lo que hoy es Colombia. Y toda la parte oriental ocupaba las Guayanas, 1742, ¿correcto? Aquí hay un segundo mapa cuando el Reino de España saca el decreto creando ya los límites de la Capitanía General de Venezuela, 1777, esta es Venezuela, era una Capitanía General no era un Virreinato.

Venezuela para entonces no tenía grandes riquezas, era la base para declarar los Virreinos, ustedes pueden ver muy claramente aquí lo que es el oriente del país, lo que es el estado Sucre, lo que es Delta Amacuro. Aquí está la salida del Orinoco y aquí está todo el territorio de la Guayana, toda la Guayana, una zona del Macizo Guayanés,

“

Tratan de ponernos como el país agresor cuando somos el país agredido, tratan de ponernos como el país que va a despojar a otro de su territorio cuando se nos ha despojado de nuestro territorio, ¡nuestro! Porque el Esequibo, no nos lo regaló el imperio británico, ni el imperio español, el Esequibo y todo el territorio de Venezuela lo ganamos con el Ejército Libertador con Bolívar al frente”



una de las zonas más antiguas del planeta y todo lo que es el Esequibo, la Guayana Esequiba, Capitanía General, 1777.

Aquí tenemos un primer mapa político de Venezuela, de 1810, que también incluye toda la Guayana y tenemos el decreto constitucional, donde en la Constitución de 1811 los constituyentes declaran que el territorio de las Provincias Unidas de Venezuela será completamente el territorio de la Capitanía General de Venezuela, en el decreto de 1777.

Luego aquí les puedo mostrar el mapa llamado de Codazzi, 1836, de Agustín Codazzi, que es el mapa de la Venezuela

ya cuando se separa de la Gran Colombia, ¿correcto? No me pusieron aquí el mapa de la Gran Colombia, yo preferiría mostrar ese mapa, déjame buscarlo aquí en los documentos, en el mapa de cuando se funda en Angostura la Gran Colombia queda muy claro también, queda muy claro; aquí está el mapa que les mostré ahora, el decreto y lo que es todo el territorio de Venezuela, aquí está el mapa político de Agustín Codazzi y ustedes ven ampliamente el territorio venezolano ¿correcto? El Reino de la Gran Bretaña reconoce la independencia de Venezuela como parte de la Gran Colombia, en esa década de los 20 y cuando reconoce la independencia de Venezuela, sencillamente reconoce todo el territorio que era parte de las Provincias Unidas de Venezuela.

Es en la década de 1840 cuando Inglaterra, Londres, nombra a un científico de apellido Schomburgk, que es enviado a explorar toda esta área de las Guayanas, a estudiar, dicen los historiadores conocedores que eso era una práctica del imperio británico cuando estaba explorando algún tipo de territorio en el planeta completo para luego proceder a explorar su colonización, mandan a un científico, digamos disfrazado de científico, sería un espía, lo que hoy conocemos como un espía y él le hace un informe a la reina y le dice, bueno, esta zona está llena de grandes riquezas y es una zona no habitada, los pocos habitantes que están aquí son esta gente salvaje, brutos, incultos y pudiéramos empezar la etapa para su colonización. Y se establece lo que en el momento fue la Línea Schomburgk, aquí yo se lo puedo mostrar, la línea del

tiempo, 1824, el gobierno británico reconoce la independencia de nuestros países, de nuestro país, y para el momento toda la Guyana nuestra, toda la Guyana Esequiba estaba claramente delimitada con ello, luego comienzan entonces a definir en sus mapas en Londres lo que establecieron como la Línea Schomburgk y se apropiaban de una esquinita de la zona oeste del río Esequibo, una esquinita nuestra fue el primer paso que dio el imperio británico para ir avanzando hacia lo que era su objetivo que ya vamos a ver cuál era su objetivo y cuál es el objetivo de hoy todavía del imperio estadounidense.

En 1840 es por primera vez que el imperio británico, Londres, publica un mapa apropiándose en el papel y anunciando sus intenciones de quedarse con todo el territorio Esequibo de la Guayana nuestra, de la Guayana Esequiba. Y luego eso involuciona muy negativamente con el objetivo, miren cómo está aquí todo el territorio y le anejan otra parte y el objetivo es esto que está aquí compatriotas, ¿ustedes saben qué es esto? El Delta del Orinoco, el objetivo era tomar la Boca del Orinoco, porque dicen informes de la diplomacia, la inteligencia británica para entonces que Venezuela sumida en una guerra civil interna, autodestruyéndose Venezuela podría ser desde el Orinoco la base para conquistar grandes riquezas hacia arriba del Orinoco y llegar hasta Bogotá, sus pretensiones imperiales, colonialistas, pudiéramos decir que este es, de manera resumida la parte territorial histórica de nuestros derechos territoriales históricos, conquistados a sangre y fuego por nuestro Ejército Libertador, nuestro



ejército de mulatos, indios, campesinos, criollos, nuestro ejército de pueblo, el ejército de Bolívar, de Manuel Piar, nuestros ejércitos de Antonio José de Sucre, de Rafael Urdaneta.

Y luego, bueno, eso tuvo una involución con el surgimiento de la Doctrina Monroe, su pleno apogeo en el siglo XIX, los Estados Unidos de Norteamérica entró a jugar un papel muy importante para ocupar su espacio geopolítico, militar en América Central, en parte del Caribe, bueno, de hecho fueron grandes invasiones que se hicieron en esa época y en Suramérica. Y un presidente de Estados Unidos declara que no van a permitir en su momento que se metan con territorios de Suramérica por parte del imperio británico, lo cual lleva al presidente venezolano de entonces a hacer una solicitud al gobierno de Estados Unidos que interponga sus oficios, no digo buenos oficios, no puedo decir buenos oficios jamás sobre el imperio estadounidense sobre Venezuela ni ningún país del mundo, no puedo decirlo, Venezuela había protestado consecutivamente desde 1840 y nos llevó a la ruptura de relaciones con la Gran Bretaña por sus pretensiones de ocupación ilegal de nuestro territorio en nuestra Guyana y como producto de esa controversia el presidente de entonces de Venezuela le hizo una solicitud al gobierno de Estados Unidos para que tomara sus buenos oficios, el gobierno de Estados hizo un conjunto de gestiones diplomáticas y se instaló en Washington una comisión de negociación que firmó lo que se llamó el Pacto de Washington, el

Acuerdo de Washington, 1897, que derivó las maniobras fraudulentas que llevaron al famoso Laudo de París, un laudo fraudulento donde Venezuela no tuvo presencia, donde Venezuela no tuvo derecho a la defensa, no tuvo derecho a la participación y donde las viejas potencias imperiales de la Gran Bretaña, de la Rusia Zarista y el naciente imperio estadounidense pretendieron, con un laudo arbitral, totalmente nulo e írrito, inmoral e ilegal, repartirse ese territorio y cogérselo para ellos pues, 1899. Lamentablemente después de la muerte de Bolívar el siglo XIX fue de guerras intestinas, de enfrentamientos entre hermanos, de la lucha entre la oligarquía liberal y la oligarquía conservadora, de debilitamiento del Estado venezolano, de desaparición del Ejército nacional cuando se licenció todo el Ejército Libertador; y Páez no le dio continuidad al Ejército Libertador como columna vertebral de una poderosa fuerza militar de un país que era ejemplo para América como era Venezuela, y lo es otra vez ahora.

Lamentablemente cuando llegamos al laudo arbitral de 1899 Venezuela estaba destrozada, debilitada, dividida y los imperios vieron eso, la oportunidad para meterle mano al territorio lleno de riquezas, con la idea de llegar al Orinoco, que es la idea de los imperios, llegar al Orinoco, tapan la Boca del Orinoco, tomar el Orinoco, y ahora más todavía cuando en la Faja del Orinoco está la reserva petrolera más grande del Planeta Tierra, y en la Faja Caribeña venezolana está la cuarta reserva gasífera más grande del Planeta. Por eso Venezuela mantuvo,



luego con la llegada del general Cipriano Castro, y luego en consecutivos gobiernos, con el gobierno del general Isaías Medina Angarita, cuando los gobiernos del general Marcos Pérez Jiménez, y luego bajo los gobiernos de Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Venezuela mantuvo una posición histórica de protesta.

Pero fue en la década de los 40 cuando muere uno de los jueces que en la Comisión Arbitral de París 1899 toma

la decisión, se trata del juez Mallet-Prevost, cuando muere él deja un testamento, debe ser que no quería llevarse a la tumba la verdad, el despojo, el fraude, el robo, del saqueo que habían hecho contra Venezuela, y este hombre en su último suspiro dejó el testamento, y en el testamento –tenemos que darlo a conocer- en el testamento contó el testimonio en primera persona de cómo tomaron una decisión abrupta, ilegal, írrita, nula, inmoral contra Venezuela; eso armó el escándalo, eso nos alborotó otra vez a los venezolanos que somos gente de paz, y comenzó una protesta desde los años 40, 50, 60, y es en el año 1962, 63, que los cancilleres de entonces Marcos Falcón Briceño e Ignacio Iribarren llevaron este tema a la sede de la Asamblea General de Naciones Unidas e hicieron la denuncia internacional; dicen los historiadores, Samuel Moncada entre ellos, dice que Venezuela para entonces logró un consenso para que en la Asamblea General de Naciones Unidas se votara y se le dieran la razón jurídica de acuerdo al Derecho Internacional, de sus derechos de posesión, control y soberanía del territorio de la Guayana Esequiba. Y como producto de todos estos pasos se inició una negociación, oído, se inició una negociación con la Gran Bretaña que ya estaba en declive como gran imperio que fue durante 400 años, se inició una negociación Caracas-Londres que culminó con un acuerdo en febrero, 17 de febrero del año 1966, que se llama el Acuerdo de Ginebra, seguramente ustedes habrán escuchado sobre el Acuerdo de Ginebra ¿verdad? Yo me lo traje aquí el Acuerdo de Ginebra. El Acuerdo de Ginebra es firmado de puño y letra por el

canciller de Venezuela para entonces Ignacio Iribarren Borges, canciller del gobierno del doctor Raúl Leoni, por el gobierno del Reino Unido y la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, imperio en decadencia ya para ese año, Michael Stewart, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y lo firma por la Guyana Británica, oído, ¿me escuchan? Por el Gobierno de la Guyana Británica, Forbes Burnham que era el Primer Ministro del gobierno colonial de la Guyana Británica; quiere decir que este acuerdo lo hicimos los venezolanos con un gobierno colonial, pero quien propicia el acuerdo y lo firma y en su momento es el ocupante de las tierras de la Guayana Esequiba, es el gobierno de Reino Unido, la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. ¡Ah! No existía la República de Guyana, no se firmó el Acuerdo de Ginebra con ninguna República, era un gobierno colonial y precisamente en este Acuerdo que todos los venezolanos deberíamos conocer, en este Acuerdo dice: El gobierno de Venezuela y el del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, en consulta con el gobierno de la Guyana Británica, en consulta con un gobierno colonial, considerando la próxima independencia de la Guyana Británica, por eso es que el imperio británico negocia con Venezuela, porque le va a conceder la independencia a la Guyana Británica, se la va a ceder; nosotros conquistamos nuestra independencia a sangre y fuego en una guerra de 20 años, muchos de estos países consiguieron su independencia porque el imperio en decadencia le entregó la independencia a la Guyana Británica, reconociendo una más estrecha cooperación entre

Venezuela, y Guyana Británica redundaría en beneficio para ambos países, convencidos de que cualquier controversia pendiente entre Venezuela por una parte, y el Reino Unido, y la Guyana Británica por la otra, perjudicaría tal colaboración y debe por consiguiente ser amistosamente resuelto en forma que resulte aceptable para ambas partes; es un principio del Acuerdo de Ginebra, una solución amistosa aceptable para ambas partes, que es lo que nosotros hemos buscado y es lo que nosotros buscamos. Más adelante dice: “Artículo número uno, muy importante, oído, se establece una Comisión mixta con el cargo de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido. Es muy claro que es un acuerdo entre el Reino Unido y Venezuela, miren los conceptos que utilizan, se establece una Comisión Mixta con el encargo de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido, hay una controversia y hay que buscar un arreglo práctico ¿verdad? La controversia continua entre Venezuela y Reino Unido, surgida como consecuencia de la contención venezolana de que el Laudo Arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y la Guyana Británica es nulo, es írrito; quiere decir que el Reino Unido acepta que el laudo arbitral de 1899 no resolvió nada, que hay una controversia, hay un conflicto y debemos resolverlo con la negociación diplomática, pacífica, satisfactoria y aceptada por ambas partes; ese es el espíritu del Acuerdo de Ginebra, el espíritu sabio, es derecho internacional de paz, diplomacia de paz que es la que ha practicado



Venezuela y practica Venezuela. Son muy importantes todos estos conceptos. Más adelante, fíjense ustedes la posición histórica de Venezuela que hemos llevado a todos los escenarios, establece el Acuerdo en el Artículo 4, numeral 2, dice: “Si dentro de un lapso de tiempo el gobierno de Venezuela y el gobierno de Guyana no hubieren llegado a un acuerdo con respecto a la decisión de uno de los medios de solución previsto en el Artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas, referirán la decisión sobre los medios de solución a un órgano internacional apropiado que ambos gobiernos acuerden.” Todo lo que se haga para solucionar esta controversia tiene que ser con la firma de ambos gobiernos, con el beneplácito de

ambos gobiernos, con la aprobación pública y expresa de acuerdo al Derecho Internacional de ambos gobiernos; no puede ser unilateral como ha pretendido Guyana, como pretende Guyana. Más adelante en el Artículo 5, tomen nota, porque el pueblo venezolano se tiene que convertir en experto en esta materia, porque es una materia por donde nos quieren agredir, despojar, robar, es un robo continuado de 200 años, y tenemos que tener conciencia a este tema los pueblos de Venezuela y los pueblos del Caribe.

“Artículo 5, numeral 2, fíjense lo que dice, porque Guyana ha pretendido tomarse por la fuerza un mar que está en controversia, que no ha sido delimitado de ninguna forma, no hay acuerdo internacional, como establece el Derecho Internacional, donde hayamos delimitado entre Guyana y nosotros cuál es el mar de ellos y cuál es el mar de nosotros, o sea, los límites...” No existe eso, primero estamos resolviendo la controversia del territorio, de la tierra de la Guyana Esequiba. Después que resolvamos esa controversia con el Acuerdo de Ginebra, en un acuerdo satisfactorio para ambas partes, después vendrá la delimitación de los mares. Guyana ha pretendido tomarse los mares a la fuerza. Por eso Guyana más que Guyana, la ExxonMobil que ha comprado a todos los políticos de la élite gobernante de Guyana, la ExxonMobil y el Comando Sur que se ha convertido Guyana en una base militar de los norteamericanos, pretenden tomarse el mar que le pertenece a Venezuela, pretenden tomar el mar no delimitado a trocha y mocha, a la bárbara, a lo co-

lonialista, y después se victimizan y dice que Venezuela lo amenaza, Venezuela no amenaza nadie, Venezuela lo que está es defendido sus derechos históricos, jurídicos, en base al derecho de paz, al acuerdo que acordamos, Artículo 5, numeral 2: “Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este acuerdo, constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial de los territorios de Venezuela o la Guyana británica, ningún...” Hacer valer vías de hecho, este es mi mar, este mar es mío. No, ni para allá ni para acá, respeto al Derecho Internacional, al derecho de paz, ni para crear derechos de soberanía en dichos territorios, en dichos territorios. Venezuela ha estado apegada al Acuerdo de Ginebra. Venezuela está apegada al Acuerdo de Ginebra, factores externos han pretendido meter su mano, y están metiendo su mano. Recientemente Venezuela protestó enérgicamente el anuncio del gobierno de Guyana de entregar los bloques petroleros del mar que le pertenecen a Venezuela, o que están en controversia y no delimitado, a la Exxon Mobil y a otras empresas trasnacionales; protestamos de acuerdo al Derecho Internacional que nos asiste, de acuerdo al Acuerdo de Ginebra de 1966 firmado por las partes, y además comenzamos una denuncia internacional que no vamos a parar, le he dado órdenes a la Vicepresidente Ejecutiva, al canciller Yván Gil y a todo el equipo diplomático de Venezuela para que de inmediato presenten ante los gobiernos del Caribe, de América Latina y del mundo, documentación expresa de los derechos históricos de Venezuela sobre la Guayana Esequiba, los planes de

agresión de la Exxon Mobil y del Comando Sur, las amenazas que hay sobre Venezuela.

Salgamos a defender nuestros derechos. Fíjense ustedes, Venezuela no se mete en los asuntos de controversia limítrofe de ningún país en ningún lugar del mundo, eso debe ser resuelto bilateralmente, correcto. Ahora resulta que están los metiches, los metiches, en primer lugar, el Presidente de Guyana se va para la Casa Blanca y declara frente Antony Blinken, Secretario de Estado, para sentirse guapo y apoyado; luego desde la Casa Blanca se reúne con Jake Sullivan asesor de seguridad nacional de Joe Biden con Philip Gordon vicepresidente de Seguridad Nacional, quienes manifiestan el interés de Estados Unidos en asociarse con Guyana durante este período para atender el impacto de la crisis migratoria y de seguridad que viene desde Venezuela, Estados Unidos, cuando Venezuela presenta su protesta diplomática frente a Guyana por pretender entregar el mar que no es de ella, que no está delimitado, o el mar de Venezuela, entonces sale Brian Nichols, subsecretario de Estado del gobierno de Estados Unidos y escribe: “El gobierno de Estados Unidos apoya el derecho soberano de Guyana a desarrollar sus propios recursos naturales...” Y por ahí se va. Brian Nichols, ¿quién te dio a ti velas en este entierro? Igualmente, el cadáver político de Luis Almagro, la basura de Luis Almagro, Secretario General de la OEA, sale también a expresar su apoyo a la Guyana que está en manos de la ExxonMobil, y saca una declaración, ya nosotros hemos denunciado bastante cómo desde Gu-

yana se presta su territorio para amenazar a Venezuela, son continuas las visitas de los comandantes del Comando Sur, tomen nota, pues yo sé que este programa lo ven en el Caribe, tomen nota nuestros hermanos del Caribe para que no se dejen manipular, para que no se dejen engañar por la falsa victimización de Guyana, cuando detrás de ellos está la ExxonMobil para apropiarse del petróleo y del gas del Caribe que nos pertenece, y está el Comando Sur que quiere convertir a Guyana en una base militar para agredir a Venezuela. El 11 de julio de 2015, hacen los ejercicios militares conjuntos, el ejército de Estados Unidos y la fuerza de defensa de Guyana, el 8 de septiembre de 2016, el jefe del Comando Sur para entonces se acuerda de Kurt Tidd que tanto nos odiaba, visita a Guyana y declara contra Venezuela el 17 de junio de 2017: “El Comando Sur de Estados Unidos inicia ejercicios militares con cerca de 2.500 militares”. El 20 de febrero de 2018 las Fuerzas de Defensa de Guyana despliegan tropas con apoyo del ejército de Estados Unidos en la frontera con Venezuela. En marzo del 2018 David Granger el antiguo presidente de Guyana que inició toda esta etapa de agresión contra Venezuela que continúa el actual presidente, hace declaraciones junto al jefe del Comando Sur, mayo 2018: “Se confirma la planificación de un golpe de Estado contra Venezuela en coordinación del Comando Sur...” Mayo 2018, y el apoyo de Guyana. Dice el documento filtrado, detalles del plan bautizado, golpe maestro bajo control del Comando Sur y del Pentágono, se tenían preparadas desde las bases de Guyana, que ocuparían territorio venezolano; 7 de agosto de

2019: el jefe del Comando Sur del Pentágono, almirante Craig Faller ¿se acuerdan? Antes estuvo Kurt Tidd que nos odiaba, Craig Feller nos amenazó con invadirnos, el jefe del Comando Sur del Pentágono Craig Feller, luego de estar en las bases de Guyana declara contra Venezuela. El 23 de agosto de 2019: Estados Unidos entrega materiales militares y capta para la formación personal militar de Guyana contra Venezuela. El 19 de septiembre de 2019: Estados Unidos declaró a Guyana territorio estratégico por las grandes riquezas naturales, minerales y energéticas que tiene, además desplegó 600 militares en el noreste de Guyana, para unos ejercicios que llamaron New Horizons 2019. En julio 2020: el buque de guerra USS Pinckney, ingresa a Guyana y se queda frente a los mares venezolanos; y así por el estilo.

Actualmente, la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, ha visitado Guyana y ha planteado crear una base militar en Guyana apuntando hacia Venezuela, esa es la verdad, esa es la verdad, las pretensiones del gobierno británico colonial en el siglo XIX eran entrarle al Orinoco y por ahí subirena una nueva cruzada de colonización en Suramérica, las pretensiones hoy del imperio estadounidense, con apoyo del gobierno británico y de los títeres de la ExxonMobil que gobiernan Guyana, son venir por las riquezas del territorio de la Guayana Esequiba, oro, diamante, biodiversidad, agua, gas y pare de contar, y venir por las inmensas riquezas petroleras y gasíferas que están en los mares de la proyección atlántica de la Guayana Esequiba, es la verdad. Por eso yo les digo a los

“

*Yo les digo a los gobernantes del Caribe, a nuestros hermanos el Caribe, abran los ojos frente a la manipulación, a la mentira, Venezuela el país amenazado, Venezuela es el país agredido, Venezuela es el país que están pretendiendo despojar, Venezuela es el país que es víctima antes del imperio británico y ahora de la ExxonMobil, del Comando Sur, del imperio estadounidense y lamentablemente de los gobernantes de Guyana ”*

gobernantes del Caribe, a nuestros hermanos el Caribe, abran los ojos frente a la manipulación, a la mentira, Venezuela es el país amenazado, Venezuela es el país agredido, Venezuela es el país que están pretendiendo despojar, Venezuela es el país que es víctima antes del imperio británico y ahora de la ExxonMobil, del Comando Sur, del imperio estadounidense y lamentablemente de los gobernantes de Guyana.

Aquí hay una sola solución y lo digo con la firmeza que ustedes saben que nosotros asumimos nuestra palabra, cuando decimos una cosa, la hacemos, aquí hay una sola solución y es retomar el diálogo cara a cara directo en el marco del acuerdo de Ginebra. Por eso le ratifico al presidente de Guyana, yo Nicolás Maduro Moros, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre de nuestro pueblo, estoy listo para reunirme con usted muy pronto, en el lugar del Caribe que elijamos, para dialogar en el marco del acuerdo de Ginebra, retomar las negociaciones de paz y que cesen estas amenazas y que cesen esas ilegalidades a través del diálogo, resolverlo a través de la diplomacia es la única forma.

Es la única, presidente Alí, usted y yo conversamos en Brasilia cuando estuvimos en el encuentro suramericano que convocó Lula, estuvimos conversando un rato, ya queda en sus manos, usted es un hombre joven, no se deje llevar por el camino equivocado presidente de Guyana, no se deje llevar por el camino equivocado, jamás Venezuela, jamás, ha amenazado ni amenazará al pueblo de Guyana, consideramos el pueblo de Guyana un pueblo hermano y bastante los hemos ayudado en Petrocaribe, bastante en su momento, antes de que Petrocaribe fuera destruida por las sanciones criminales de Estados Unidos; Venezuela no es ni será nunca un país colonialista ni imperialista, ni que busca los recursos ni tierra que no le corresponde, Venezuela es un país de paz, presidente, aprovechemos el tiempo para la paz y para la diplomacia; y yo le digo a mis amigos de Caricom, al presidente de Caricom, estoy a la orden para una reunión cara a cara, face to face, el presidente de Guyana, el presidente de Venezuela, en una mesa, con delegados del Caricom, primeros ministros, a conversar con las cartas sobre la mesa, Venezuela llevará una propuesta clara y directa de paz, para avanzar hacia un acuerdo siempre en el marco del Acuerdo de Ginebra de 1966, que es el único instrumento de derecho internacional que nos obliga a Guyana y Venezuela a buscar una salida práctica a esta controversia histórica.

“

*Le ratifico al presidente de Guyana, yo Nicolás Maduro Moros, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, a nombre de nuestro pueblo, estoy listo para reunirme con usted muy pronto, en el lugar del Caribe que elijamos, para dialogar en el marco del acuerdo de Ginebra, retomar las negociaciones de paz y que cesen estas amenazas y que cesen esas ilegalidades a través del diálogo, resolverlo a través de la diplomacia es la única forma”*

**ACUERDO PARA RESOLVER LA CONTROVERSIA  
ENTRE VENEZUELA Y EL REINO UNIDO  
DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE  
SOBRE LA FRONTERA ENTRE  
VENEZUELA Y GUYANA BRITANICA**



No. 8192. ACUERDO PARA RESOLVER LA CONTROVER-  
SIA ENTRE VENEZUELA Y EL REINO UNIDO DE GRAN  
BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE LA FRON-  
TERA ENTRE VENEZUELA Y GUAYANA BRITANICA

El Gobierno de Venezuela y el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en consulta con el Gobierno de Guayana Británica,

Considerando la próxima Independencia de Guayana Británica ;

Reconociendo que una más estrecha cooperación entre Venezuela y Guayana Británica redundaría en beneficio para ambos países,

Convencidos de que cualquiera controversia pendiente entre Venezuela por una parte, y el Reino Unido y Guayana Británica por la otra, perjudicaría tal colaboración y debe, por consiguiente, ser amistosamente resuelta en forma que resulte aceptable para ambas partes ; de conformidad con la Agenda que fue convenida para las conversaciones gubernamentales relativas a la controversia entre Venezuela y el Reino Unido sobre la frontera con Guayana Británica, según el Comunicado Conjunto del 7 de noviembre de 1963, han llegado al siguiente Acuerdo para resolver la presente controversia :

*Artículo I*

Se establece una Comisión Mixta con el encargo de buscar soluciones satisfactorias para el arreglo práctico de la controversia entre Venezuela y el Reino Unido surgida como consecuencia de la contención venezolana de que el Laudo arbitral de 1899 sobre la frontera entre Venezuela y Guayana Británica es nulo e irrito.

*Artículo II*

(1) Dentro de dos meses contados a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo dos Representantes para que formen parte de la Comisión Mixta serán nombrados por el Gobierno de Venezuela y dos por el Gobierno de Guayana Británica.

(2) El Gobierno que nombre un Representante puede en cualquier tiempo reemplazarlo, y debe hacerlo inmediatamente si uno de sus Representantes o ambos, por enfermedad, muerte y otra causa, estuvieren incapacitados para actuar.

(3) La Comisión Mixta puede por acuerdo entre los Representantes designar expertos para que colaboren con ella, bien en general o en relación a una materia particular sometida a la consideración de la Comisión Mixta.

*Artículo III*

La Comisión Mixta presentará informes parciales a intervalos de seis meses contados a partir de la fecha de su primera reunión.

*Artículo IV*

(1) Si dentro de un plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de este Acuerdo, la Comisión Mixta no hubiere llegado a un acuerdo completo para la solución de la controversia, referirá al Gobierno de Venezuela y al Gobierno de Guayana en su Informe final cualesquiera cuestiones pendientes. Dichos Gobiernos escogerán sin demora uno de los medios de solución pacífica previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

(2) Si dentro de los tres meses siguientes a la recepción del Informe final el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana no hubieren llegado a un acuerdo con respecto a la elección de uno de los medios de solución previstos en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, referirán la decisión sobre los medios de solución a un órgano internacional apropiado que ambos Gobiernos acuerden, o de no llegar a un acuerdo sobre este punto, al Secretario General de las Naciones Unidas. Si los medios así escogidos no conducen a una solución de la controversia, dicho órgano, o como puede ser el caso, el Secretario General de las Naciones Unidas, escogerán otro de los medios estipulados en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, y así sucesivamente, hasta que la controversia haya sido resuelta, o hasta que todos los medios de solución pacífica contemplados en dicho Artículo hayan sido agotados.

*Artículo V*

(1) Con el fin de facilitar la mayor medida posible de cooperación y mutuo entendimiento, nada de lo contenido en este Acuerdo será interpretado como una renuncia o disminución por parte de Venezuela, el Reino Unido o la Guayana Británica de cualesquiera bases de reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o Guayana Británica o de cualesquiera derechos que se hubiesen hecho valer previamente, o de reclamaciones de tal soberanía territorial o como prejuzgando su posición con respecto a su reconocimiento o no reconocimiento de un derecho a, reclamo o base de reclamo por cualquiera de ellos sobre tal soberanía territorial.

(2) Ningún acto o actividad que se lleve a cabo mientras se halle en vigencia este Acuerdo constituirá fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía territorial en los Territorios de Venezuela o la Guayana Británica, ni para crear derechos de soberanía en dichos Terri-

torios, excepto en cuanto tales actos o actividades sean resultado de cualquier convenio logrado por la Comisión Mixta y aceptado por escrito por el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Guyana. Ninguna nueva reclamación o ampliación de una reclamación existente a soberanía territorial en dichos Territorios será hecha valer mientras este Acuerdo esté en vigencia, ni se hará valer reclamación alguna sino en la Comisión Mixta mientras tal Comisión exista.

*Artículo VI*

La Comisión Mixta celebrará su primera reunión en la fecha y lugar que sean acordados entre los Gobiernos de Venezuela y Guayana Británica. Esta reunión se celebrará lo antes posible después del nombramiento de sus miembros. Posteriormente, la Comisión Mixta se reunirá cuándo y en la forma que acordaren los Representantes.

*Artículo VII*

Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su firma.

*Artículo VIII*

Al obtener Guayana Británica su Independencia, el Gobierno de Guyana será en adelante parte del presente Acuerdo además del Gobierno de Venezuela y del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR, los suscritos, debidamente autorizados para ello por sus respectivos Gobiernos, han firmado el presente Acuerdo.

HECHO en duplicado, en Ginebra, a los diecisiete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, en español y en inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de Venezuela :

Ignacio IRIBARREN BORGES  
Ministro de Relaciones Exteriores

Por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte :

Michael STEWART  
Secretario de Estado de Relaciones Exteriores  
Forbes BURNHAM  
Primer Ministro de la Guayana Británica

